



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRESIDENCIA REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 642-2011-GR-CAJ/P

Cajamarca, 28 de diciembre del 2011

VISTO:

El proveído de la Gerencia General Regional al Informe Nº 159 -2011-GRCAJ/GRPPAT-SGPT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de Crédito Suplementario por concepto de Transferencias Financieras, teniendo como actuado la Resolución Jefatural Nº 188-2011/SIS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29626 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año Fiscal 2011;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 607-2010-GR-CAJ/P, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2011 del Pliego 445 Gobierno Regional Cajamarca, así como la Estructura Funcional Programática a nivel de Unidad Ejecutora, Función Programa, Sub Programa, Actividad y Proyecto.

Que, según documento del visto, el Seguro Integral de Salud, a través de Resolución Jefatural Nº 188-2011/SIS, publicada en el Diario Oficial el Peruano, aprueba las Transferencias Financieras a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, por el monto de S/.11,765,587.00 (Once Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Con 00/100 Nuevos Soles), distribuidos como sigue: Unidad Ejecutora 400 Salud Cajamarca S/.3,335,207.00 (Tres Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Siete Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 401 Salud Chota S/.2,232,837.00 (Dos Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Siete Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 402 Salud Cutervo S/.2,456,110.00 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Diez Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 403 Salud Jaén S/.1,786,546.00 (Un Millón Setecientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Seis Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 404 Hospital Cajamarca S/.1,675,588.00 (Un Millón Seiscientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Ocho Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 405 Hospital Jaén S/.279,299.00 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve Con 00/100 Nuevos Soles), en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.

Que, mediante artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; autoriza al Titular del Pliego incorporar mayores fondos públicos generados por el incremento de los Créditos Presupuestarios, mediante Resolución, los mismos que deben ser aprobados por Acuerdo de Consejo Regional.

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 010 -2011-GR.CAJ.CR, se autoriza al Presidente del Gobierno Regional Cajamarca, apruebe incorporar al Presupuesto Institucional del Pliego, los Créditos Suplementarios por todo concepto;

Estando a lo dispuesto, con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Visaciones de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración, conformidad de Gerencia General y



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 642 -2011-GR-CAJ/P

En uso de las facultades contenidas por la Ley Nº 27783-Ley de Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Leyes Nº 27902 y Nº 28013;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar un Crédito Suplementario por concepto de Transferencias Financieras, procedente del Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras de Salud del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca por el monto de S/.11,765,587.00 (Once Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Con 00/100 Nuevos Soles), distribuidos como sigue: Unidad Ejecutora 400 Salud Cajamarca S/.3,335,207.00 (Tres Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Siete Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 401 Salud Chota S/.2,232,837.00 (Dos Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Siete Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 402 Salud Cutervo S/.2,456,110.00 (Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Diez Con 00/100 Nuevos Soles, Unidad Ejecutora 403 Salud Jaén S/.1,786,546.00 (Un Millón Setecientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Seis Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 404 Hospital Cajamarca S/.1,675,588.00 (Un Millón Seiscientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Ocho Con 00/100 Nuevos Soles), Unidad Ejecutora 405 Hospital Jaén S/.279,299.00 (Doscientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Nueve Con 00/100 Nuevos Soles), en la fuente de financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias; de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que correspondan para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar al Consejo Regional y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente Resolución.

Artículo Cuarto: Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso; a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gregorio Santos Guerrero
PRESIDENTE REGIONAL

R.E.R Nº

-2011-GR-CAJ/P

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

U. EJEC. : 400 SALUD CAJAMARCA

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 2,574,207

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACT/PROY	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	004	0005	1113782	2	3	8,335
20	004	0005	1113779	2	3	37,237
20	004	0005	113788	2	3	1,536
20	006	0008	1000267	2	3	60,000
20	006	0008	1000267	2	3	1,104,649
20	044	0096	1043489	2	3	1,000,000
20	044	0096	1043783	2	3	116,755
20	044	0096	1043488	2	3	245,695

TOTAL 2,574,207

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD CAJAMARCA

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 761,000

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	006	0008	1000267	2	6	761,000

TOTAL 761,000

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CHOTA

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 2,232,800

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0097	1000765	2	3	2,232,800

TOTAL 2,232,800

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CHOTA

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 37

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0097	1000765	2	6	37

TOTAL 37



R.E.R N°

-2011-GR-CAJ/P

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD CUTERVO

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 2,181,110

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	44	96	1 046605	2	3	1,888,190
20	44	96	1 043489	2	3	135,950
20	44	96	1 043783	2	3	82,500
20	44	96	1,043784	2	3	10,580
20	44	96	1 043488	2	3	39,910
20	44	96	1.043768	2	3	9,600
20	44	96	1.113781	2	3	14,380
TOTAL						2,181,110

UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD CUTERVO

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 275,000

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	44	96	1.046605	2	6	275,000
TOTAL						275,000

UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD JAEN

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 1,744,483

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1046605	2	3	859,200
20	044	0096	1043489	2	3	190,000
20	044	0096	1043783	2	3	325,000
20	044	0096	1043784	2	3	41,526
20	044	0096	1043488	2	3	95,000
20	044	0096	1043768	2	3	34,000
20	044	0096	1113786	2	3	512
20	044	0096	1113790	2	3	370
20	044	0096	1113781	2	3	6,000
20	044	0097	1043783	2	3	90,000
20	044	0097	1043488	2	3	84,500
20	044	0097	1043768	2	3	3,175
20	044	0097	1113781	2	3	15,200
TOTAL						1,744,483

UNIDAD EJECUTORA : 403 SALUD JAEN

TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1.4.2.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.2.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 42,063

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1046605	2	6	42,063
TOTAL						42,063

R.E.R N°

-2011-GR-CAJ/P

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD EJECUTORA :404 HOSPITAL CAJAMARCA
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 1,675,588

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
20	044	0096	1043489	2	3	9,000
20	044	0096	1043783	2	3	9,000
20	044	0096	1043784	2	3	1,000
20	044	0096	1043487	2	3	232,000
20	044	0096	1043488	2	3	336,306
20	044	0096	1043768	2	3	140,000
20	044	0096	1113781	2	3	1,215
20	044	0097	1043783	2	3	2,397
20	044	0097	1043488	2	3	504,500
20	044	0097	1043768	2	3	262,000
20	044	0096	1077986	2	3	178,170

TOTAL 1,675,588

UNIDAD EJECUTORA :405 HOSPITAL JAÉN
 TITULO I : INGRESOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1.4.1.3.11 DEL GOBIERNO NACIONAL

TOTAL DE INGRESOS 279,299

TITULO II:EGRESOS

FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD	Tipo de Transacción	G.G.G	MONTO
020	044	096	1.000538	2	3	279,299

TOTAL 279,299

TOTAL EN LA 2.3 10,687,487
TOTAL EN LA 2.6 1,078,100
TOTAL DE TRANSFERENCIAS 11,765,587

